

INFORME PRESUPUESTAL FACULTAD DE ARTES ASAB

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este documento está orientado a informar sobre el presupuesto de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas respecto a los traslados presupuestales, el presupuesto real asignado después de traslados y el presupuesto distribuido a los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB.

1. El presupuesto inicial asignado a la Facultad de Artes-ASAB para la vigencia fiscal 2020 es el siguiente:

FACULTAD DE ARTES ASAB					
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE					
VINCULACIÓN ESPECIAL					
Sueldo Básico Facultad Artes ASAB	4.777.043.000				
Prima de Servicios Facultad Artes ASAB	233.163.000				
Prima de Navidad Facultad Artes ASAB	222.626.000				
Prima de Vacaciones Facultad Artes ASAB	180.477.000				
Pensiones Públicas Facultad Artes ASAB	522.955.000				
Pensiones Privadas Facultad Artes ASAB	-				
Salud Privada Facultad Artes ASAB	369.746.000				
Cesantías Fondos Públicos Facultad Artes ASAB	406.072.000				
Cesantías Fondos Privados Facultad Artes ASAB	-				
Caja de Compensación Facultad Artes ASAB	174.544.000				
ARL Facultad Artes ASAB	23.211.000				
ICBF Facultad Artes ASAB	133.395.000				
TOTAL	7.043.232.000				



FACULTAD DE ARTES ASAB					
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	29.012.000				
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	74.400.000				
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	130.909.000				
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Artes ASAB	2.240.067.000				
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	0				
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	476.474.000				
Membresías	19.525.000				
Servicios editoriales, a comisión o por contrato	37.800.000				
Servicios de impresión	105.153.000				
Viáticos y gastos de viaje – UAA	26.000.000				
Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	422.146.000				
TOTAL	3.561.486.000				



2. Traslados presupuestales realizados durante el 2020 a la Facultad de Artes ASAB – UDFJC.

Adición Presupuestal Rubros de Vinculación Especial – Resolución 006 - 24 de abril de 2020 CSU FACULTAD DE ARTES ASAB ADICIÓN					
	Personal supernumerario y temporal docentes de vinculación especial		Total		
Sueldo Básico Facultad Artes ASAB	4.777.043.000	1.679.780.707	6.456.823.707		
Prima de Servicios Facultad Artes ASAB	233.163.000		233.163.000		
Prima de Navidad Facultad Artes ASAB	222.626.000	183.815.270	406.441.270		
Prima de Vacaciones Facultad Artes ASAB	180.477.000	47.188.404	227.665.404		
Pensiones Públicas Facultad Artes ASAB	522.955.000	144.030.832	666.985.832		
Pensiones Privadas Facultad Artes ASAB	-	1	0		
Salud Privada Facultad Artes ASAB	369.746.000	103.313.492	473.059.492		
Cesantías Fondos Públicos Facultad Artes ASAB	406.072.000	106.175.173	512.247.173		
Cesantías Fondos Privados Facultad Artes ASAB	-	1	0		
Caja de Compensación Facultad Artes ASAB	174.544.000	56.192.691	230.736.691		
ARL Facultad Artes ASAB	23.211.000	5.711.727	28.922.727		
ICBF Facultad Artes ASAB	133.395.000	7.244.239	140.639.239		
TOTAL	7.043.232.000		9.376.684.535		



1. Suspensión Preventiva No. - Faculta De Artes ASAB Presupuesto 2020 – Resolución No. 007 del 24 de abril de 2020 – CSU-

Rubro	Asignado	Ejecutado	Traslado	Total Disponible
Servicio de Transporte de Pasajeros	\$ 74.400.000	\$ -	\$ 54.200.000	\$ 20.200.000
Servicios de Organización	\$ 476.474.000	\$ -	\$ 70.000.600	\$ 406.473.400
Practicas Académicas	\$ 422.146.000	\$ -	\$ 101.005.600	\$ 321.140.400
Alojamiento servicios de suministros				
de comidas y bebidas	\$ 29.012.000	\$ -	\$ 19.000.000	\$ 10.012.000
Viáticos y gastos de viaje	\$ 26.000.000	\$ 5.001.370	\$ 12.998.630	\$ 8.000.000
Servicios Editoriales	\$ 37.800.000	\$ 0	\$ 7.800.000	\$ 30.000.000
Servicios de Impresión	\$ 105.153.000	\$ 0	\$ 5.000.400	\$ 100.152.600
Total Presupuesto	\$ 1.170.985.000		\$ 270.005.230	\$ 895.978.400

No. 2 TRASLADO - FACULTAD DE ARTES ASAB PRESUPUESTO 2020 Resolución No. 021 del 13 de agosto de 2020 - CSU Rubro Asignado **Ejecutado** Traslado **Total Disponible** Servicio de Transporte de \$0 \$ 20.200.000 \$ 20.200.000 \$0 Pasajeros Servicios de Organización \$ 406.473.400 \$ 77.482.050 \$ 229.999.400 \$ 98.991.950 \$ 321.140.400 \$ 71.533.000 \$ 249.607.400 Practicas Académicas \$0

Alojamiento servicios de suministros de comidas y \$ 10.012.000 \$0 \$ 10.012.000 \$0 bebidas Viáticos y gastos de viaje \$ 5.001.370 \$ 8.000.000 \$ 8.000.000 \$0 Servicios Editoriales \$0 \$ 30.000.000 \$ 30.000.000 \$0 \$0 Servicios de Impresión \$0 \$ 100.152.600 \$ 100.153.000 \$ 895.978.800 \$ 154.016.420 \$ 517.818.800 \$ 229.144.550 **Total Presupuesto**

Actos administrativos mediante los cuales se realizaron los traslados presupuestales.

Resolución No. 006 del 24 de abril de 2020:

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-006.pdf

Resolución No. 007 del 24 de abril de 2020

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-007.pdf

Resolución No. 21 del 13 de agosto de 2020

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-021.pdf



3. Presupuesto aprobado para la vigencia 2020 después de traslado presupuestal.

FACULTAD DE ARTES ASAB PRESUPUESTO 2020						
Rubro	Asignado	Ejecutado	Total Disponible			
Servicio de Transporte de Pasajeros	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Servicios de Organización	\$ 176.474.000	\$ 77.482.050	\$ 98.991.950			
Practicas Académicas	\$ 71.533.000	\$ 71.533.000	\$ 0			
Alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Viáticos y gastos de viaje	\$ 9.021.770	\$ 5.001.370	\$ 4.020.400			
Servicios Editoriales	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000			
Servicios de Impresión	\$ 100.153.000	\$ 0	\$ 100.153.000			
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	\$ 130.909.000	\$ 63.201.744	\$ 67.707.256			
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Artes Asab	\$ 2.240.067.000	\$ 2.210.831.894	\$ 29.235.106			
Membresías	\$ 19.525.000	\$ 7.361.212	\$ 12.163.788			
Total Presupuesto	\$ 2.777.682.770	\$ 2.435.411.270	\$ 342.271.500			

Este presupuesto no tiene los rubros de vinculación especial.



4. Presupuesto distribuido a los proyectos curriculares después de traslado presupuestal.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2020-3

Rubro	Artes Danzario	Artes Escénicas	Artes Musicales	Artes Plásticas y Visuales	Currículo	Maestría	TOTALES
Servicios de Organización y Ferias	\$ 18.000.000	\$ 33.908.450	\$ 12.500.000	\$ 32.137.000	\$ 13.100.000	\$ 11.045.900	\$ 120.691.350
TOTAL				\$ 120.691.350			

Disponible	\$ 98.991.950
Reversar	\$ 21.699.400
TOTAL DISPONIBLE	\$120.691.350

Como No se tiene presupuesto por el rubro de prácticas académicas se recomienda a los proyectos curriculares y cátedras priorizar el tema de directores invitados, montajes, conferencias, talleres, charlas, conversatorios de forma virtual, jurados de posgrados, que estén enfocados a fortalecer las clases de los estudiantes de pregrado y posgrado.

En este momento la Facultad de Artes ASAB – UDFJC está a la espera de la respuesta por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el Consejo Superior Universitario respecto a la solicitud de traslado presupuestal del rubro de arrendamientos a los rubros de servicios de organización y ferias y el de prácticas académicas.

De igual forma desde decanatura se solicitó a los proyectos curriculares las actividades priorizadas con el presupuesto disponible hasta la fecha y al cual se le realizará seguimiento.

Cordialmente,

<u>Decanatura Facultad de Artes - ASAB</u> <u>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</u>

	FUNCIONARIO	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró y Revisó	Yury Liliana Torres Vargas	Profesional Especializado C.P.S Decanatura	
Elaboró	Mauricio Mejía Camacho	Profesional C.P.S Decanatura	
Elaboró	Judy Paola Gutiérrez	Profesional C.P.S Decanatura	